	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 1 de 3

INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, presenta el informe de Evaluación de Gestión por Dependencias correspondiente a la vigencia 2023.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y según lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 «*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*» y demás normas reglamentarias de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias es uno de los componentes de la Evaluación Del Desempeño Laboral Individual, que tiene como propósito promover y potenciar el trabajo en equipo, por medio de la valoración del cumplimiento de las metas institucionales.

1. NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.

Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 909 de 2004. “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.


Circular 04 de 2005 “Evaluación Institucional por Dependencias en Cumplimiento de La Ley 909 De 2004”.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los compromisos asociados a 25 procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y analiza 25 procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 2 de 3

4. METODOLOGIA


Para la elaboración del informe de evaluación de gestión por dependencias el insumo principal fue la información suministrada por el proceso de Planeación Institucional respecto al cumplimiento de los planes operativos anuales y la calificación de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la vigencia 2023, así como la información suministrada por el proceso de Gestión de Calidad frente al diligenciamiento y análisis de los indicadores de gestión de 25 procesos de la entidad y finalmente se tuvo en cuenta el resultado frente a planes de mejoramiento de auditorías internas y externas.

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

Resultado consolidado de la evaluación realizada a los 25 procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. correspondiente a la vigencia 2023.

N°	Proceso	Resultado
1	Planeación Institucional	93,6%
2	Gestión Comercial	75%
3	Gestión de calidad	86,8%
4	Atención al usuario	99,5%
5	Gestión de la información	80,8%
6	Gestión Jurídica	75,7%
7	Atención de Urgencias	75%
8	Referencia y contrareferencia	100%
9	Traslado de pacientes	100%
10	Consulta Externa	83,3%
11	Apoyo Diagnóstico	100%
12	Atención de hospitalización	75%
13	Apoyo terapéutico	65,3%
14	Salud pública, epidemiología	83,3%
15	Programas especiales	100%
16	IPS en red	75%
17	Atención quirúrgica	75%
18	Gestión Talento Humano	92,5%
19	Gestión Financiera	65%
20	Gestión de bienes y servicios	100%
21	Gestión de la tecnología	100%
22	Gestión de ambiente físico	83,3%
23	Gestión de recursos informáticos	80,1%
24	Gestión documental	86,7%
25	Auditoría de control y gestión	94%

En el cuadro anterior se observa de forma resumida el resultado de la verificación del cumplimiento de los objetivos institucionales y los compromisos asociados a 25 procesos del

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 3 de 3

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E evaluados por la oficina asesora de control interno para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado en el formato de evaluación por dependencias se evidencia a nivel general una buena gestión de la mayoría de procesos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se evidencia que dos procesos de la entidad presentan una calificación moderada Gestión Financiera con 65% y apoyo terapéutico con 65.3%, la calificación se debe a los hallazgos que presenta con la SUPERSALUD y la Contraloría General de Boyacá – CGB.

7. RECOMENDACIONES

Es necesario realizar continua revisión a las actividades identificadas en el autodiagnóstico de MIPG de tal manera que se fortalezcan y mejoren según la necesidad del proceso y teniendo en cuenta las diferentes alertas generadas a través de los informes de Control Interno.

Mantener continua ejecución del autocontrol.

Se recomienda mantener continua retroalimentación de los resultados periódicos con los líderes de los procesos, con el fin de socializar las debilidades y alertas presentadas en aras de generar planes de acción que mitiguen dichas situaciones y contribuyan a mejorar la consecución de los objetivos propuestos.

Se recomienda fortalecer las acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos y actividades del proceso.

Se recomienda dar cumplimiento del 100% a las acciones de mejoramiento, propuestas en el plan de mejoramiento con la SUPERSALUD y la Contraloría General de Boyacá – CGB.



Lina María Espinel Aguirre
Asesora de Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Se firma a los 30 días del mes de enero de 2024.